

FUNCIONARIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SE REÚNEN

El jueves 02 de junio se llevó a cabo la quinta reunión de interoperabilidad con los responsables de las áreas de Tecnología de la Información (TICS) de las instituciones beneficiarias que conforman las dos Unidades Ejecutoras del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia EJE NO PENAL.

El evento contó con la participación de funcionarios del Tribunal Constitucional, el Poder Judicial, la Junta Nacional de Justicia, el Ministerio de Justicia, la Academia de la Magistratura y el Ministerio Público. En la cita virtual estuvieron presentes el Economista Rodolfo Albán Guevara, Director Ejecutivo de la UE 003 y Felipe Paredes San Román, Director Ejecutivo de la UE 002. Ambos compartieron experiencias y perspectivas con el objetivo de agilizar y ponderar el proceso de interoperabilidad que se está desarrollando al interior de cada una de las instituciones beneficiarias.

“Esta quinta convocatoria de la reunión de los Gerentes de Tecnologías se ha convertido en un importante espacio de intercambio de información, de discusión sobre las dimensiones de la interoperabilidad. Es importante también brindar detalles de los avances que se tienen como producto del trabajo coordinado en el marco de los programas que se financian en los dos EJES: el Banco Mundial que apoya la ejecución del Eje No Penal y el Banco Interamericano de Desarrollo que es la fuente cooperante del Eje Penal”, comentó Albán Guevara.

Por su parte, Felipe Paredes San Román, recordó los esfuerzos que el sistema de justicia peruano ha hecho con el fin de interactuar de una manera más rápida y eficiente.

“Hace unos años se desarrolló una iniciativa muy preliminar entre el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional. Lo que acontecía en aquel momento es que el expediente que se formaba en el TC se quedaba allí y el expediente regresaba al PJ sin todos los actuados que se habían seguido en el TC. El resultado que se logró fue que el expediente regresara completo al Poder Judicial de tal forma que todos se beneficiaran, en especial el usuario” prosiguió Felipe Paredes San Román, Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 002. *“Recuerdo esta experiencia de la cual fui partícipe como un esfuerzo muy acotado con un resultado muy claro. Hoy estamos iniciando procesos de larga data que tendrán victorias tempranas”.*

La agenda de la reunión abordó temas de gobernanza y se brindó información sobre el estado de los proyectos que está desarrollando la Unidad Ejecutora 003- MINJUSDH. EL Tribunal Constitucional es la institución que lidera la transformación digital en el sector y es la que presenta el mayor de los avances.

“Se tiene como meta que los procesos del Tribunal Constitucional estén estandarizados en el año 2023. Con los resultados del estudio definitivo se harán convocatorias para los subcomponentes relacionados a la elaboración de indicadores de desempeño y SAJ, servicio de evaluación y rediseño de indicadores”, explicó Oscar Zapata Alcázar, Coordinador Ejecutivo del Programa EJE No Penal.

A la fecha, el Tribunal Constitucional ha logrado digitalizar el 100% de sus expedientes. Con la adquisición de un moderno parque tecnológico y gracias a la intervención del Programa Eje No Penal, el órgano supremo de interpretación y control de la constitucionalidad en el Perú se transforma digitalmente sumando esfuerzos en la mejora de sus procesos, tecnología y cultura organizacional.

La quinta reunión de interoperabilidad tuvo como objetivo intercambiar propuestas para que las instituciones puedan compartir información de forma *on line*, en el desarrollo de servicios públicos de atención al usuario. Se prevé un sexto encuentro en los próximos meses.

Lima 20 de junio de 2022